

IES MIRAFLORES DE LOS ÁNGELES

Las pruebas extraordinarias de la convocatoria de septiembre 2020 se realizarán el martes 1, el miércoles 2 y el jueves 3 de septiembre. Para saber día, hora y aula, debes consultar el siguiente [enlace al documento](#). No obstante, esta información también se encuentra disponible en la página web del centro.

Ante la situación sanitaria creada por la pandemia de la COVID-19, las pruebas extraordinarias de septiembre se realizarán siguiendo los criterios sanitarios recomendados, como son:

- **No se podrá acceder a la prueba si:**



- Presentas síntomas compatibles con la COVID-19.



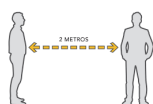
- Te han diagnosticado la enfermedad y no ha finalizado el periodo de aislamiento.



- Estás en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada con la COVID-19.

- **En todo momento:**

- Los alumnos deberán llevar obligatoriamente la mascarilla puesta.



- Siempre se deberá mantener la distancia de seguridad interpersonal de 2 m.

- Se desinfectarán sus manos con gel hidroalcohólico, en cuanto sea posible.

- **Antes de la prueba:**



- El acceso al centro y a las aulas de usos múltiples y cero, donde se realizarán las pruebas, se hará de forma ordenada, evitando aglomeraciones y la formación de grupos, además de guardar la distancia interpersonal adecuada.

IES MIRAFLORES DE LOS ÁNGELES



- Se irá directamente al aula asignada, minimizando la circulación por los pasillos del centro y evitando la permanencia en los vestíbulos y zonas comunes.



- Una vez dentro del aula, se sentarán en una silla designada por el profesor y esperarán sus instrucciones.

- **Durante la prueba:**



- Bajo ninguna circunstancia se podrá compartir el material escolar.



- Cuando concluya el examen, el alumno levantará la mano y permanecerá en su puesto para que el profesor recoja la prueba realizada.

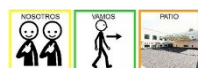


- No se podrá abandonar el aula hasta que el profesor responsable te autorice.

- **Después de la prueba:**



- No se podrá permanecer en los pasillos, ni en los vestíbulos, ni en las aulas, ni en las zonas comunes.



- Se deberá salir al patio, como área de espera, en el caso de tener que realizar otra prueba posteriormente.